



CARTA AL MINISTERIO DE TRABAJO



Desde **UP Sindicato de Transportes** queremos informar a toda la plantilla que hemos remitido una carta a la Ministra de Trabajo en la que trasladamos nuestra profunda preocupación por las actuales limitaciones derivadas de la normativa estatal de contención del gasto público.

En esta carta le informamos que las medidas —impulsadas en su día por anteriores gobiernos y que aún permanecen en vigor— están suponiendo un grave freno a la contratación de personal, afectando directamente a nuestra capacidad para reforzar las plantillas y responder adecuadamente a la creciente demanda de transporte en nuestra ciudad, así mismo, la falta de recursos humanos no solo compromete la calidad y frecuencia del servicio público que ofrecemos a la ciudadanía, sino que además impacta directamente en la salud y bienestar de los trabajadores y trabajadoras de la EMT, quienes se ven obligados a soportar sobrecargas laborales para mantener la movilidad urbana.

Desde **UP Sindicato de Transportes** consideramos prioritario abrir todas las vías posibles de diálogo con las administraciones competentes para que el sector público, y en particular el del transporte urbano, pueda realizar contrataciones acordes a las necesidades reales del servicio.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir insistiendo y actuando con firmeza hasta que nuestras reivindicaciones sean escuchadas y se adopten las medidas necesarias para garantizar un servicio público de calidad y unas condiciones laborales dignas.



SALUD LABORAL

Tras el análisis del suministro de agua potable en distintos centros de trabajo, se ha confirmado que en varios de ellos el agua no es apta para el consumo.

“Este asunto se encuentra actualmente en manos de la Inspección de Trabajo, a través de la actuación de los Delegados de Prevención del Comité de Empresa, quienes desde el primer momento han velado por el cumplimiento de la normativa en materia de salud laboral y por garantizar la salubridad en todos los puestos de trabajo.”



Desde **UP Sindicato de Transportes**, al igual que otros sindicatos que participan en la rotación de vigilancia de la prevención, hemos reforzado estas actuaciones mediante la presentación de diversos escritos dirigidos a la empresa y a los organismos competentes, exigiendo soluciones inmediatas.

Queremos recordar que la Dirección “de turno”, de manera unilateral y sin consulta previa, decidió retirar el servicio de agua embotellada en varios departamentos, aun siendo conocedora de que el agua presentaba un aspecto turbio y un olor sospechoso, lo que suponía un evidente riesgo para la salud de la plantilla.

En **UP Sindicato de Transportes** reiteramos nuestro compromiso con la defensa de las condiciones de trabajo seguras y saludables, y seguiremos exigiendo las medidas necesarias hasta que se garantice un suministro de agua totalmente apta y segura en todos los centros.

A su vez, hemos presentado un escrito ante la empresa solicitando que se adopten medidas urgentes de mejora en el (SAE), con el objetivo de garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables.

ÚNETE A
NOSOTROS



App



Descárgatela
Sindicato UP



En dicho escrito se solicita expresamente que se realicen actuaciones técnicas para mejorar la calidad ambiental y ergonómica de los puestos de trabajo, concretamente:

- Revisión y adecuación de las luminarias: se ha detectado que la iluminación actual provoca reflejos molestos en determinadas zonas, lo que está generando fatiga ocular y dolores de cabeza en algunos trabajadores y trabajadoras. Solicitamos que se estudie la situación y se adopten las medidas necesarias para corregir estos efectos, garantizando una iluminación uniforme y adecuada.
- Limpieza y mantenimiento de los conductos del sistema de aire acondicionado: se ha constatado que los mismos presentan una acumulación visible de polvo, partículas y pelusas, lo que puede afectar a la calidad del aire interior y, por tanto, a la salud respiratoria del personal. Requerimos una limpieza integral y una revisión periódica del sistema.



RIESGOS PSICOSOCIALES

Se va avanzando en lo referido a las medidas para reducir los riesgos psicosociales, la campaña contra las agresiones y la contratación total de la bolsa de conductores/as de 2024, cuyos nuevos empleados/as se incorporan en el último trimestre de 2025, son medidas que palían en parte, este gran problema que tiene el personal de conducción en calle.

En la Actualidad, el Comité de Empresa está negociando con la Dirección de Servicios del Transporte sobre tres temas:

-Reducir sanciones derivadas de los seguimientos de la empresa.

-Mejorar los cuadros horarios, con más tiempo de recorrido y revisión de líneas (55, 101, 103, 124 y 403).

-Incluir la participación de los conductores/as en cambios de cuadros mediante consultas en el Portal.

Se sigue avanzando en la aplicación de los coeficientes reductores para adelantar la edad de jubilación de conductores/as profesionales.

Actualmente los Sindicatos que están negociando estos coeficientes, ya se ha presentado el expediente ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, y se ha creado la Comisión de Evaluación. El siguiente paso es que la DGOSS (Dir. Gral. de Ordenación de la Seg. Soc.) elabore un informe de morbilidad y mortalidad.



CAMBIO DE HORA

Se informa que durante la madrugada del 25 al 26 del presente mes se realizará el cambio de horario oficial, 3:00 AM serán 2:00 AM

Dicho cambio afectará a los turnos de noche en la EMT, por lo que todos los trabajadores/as cuyos turnos se vean alterados por este ajuste deberán recibir el abono correspondiente en concepto de exceso de jornada.

